



# Ciudad de Baytown

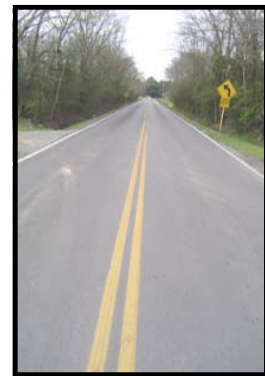
## *Elección de Impuesto de Ventas Para Mantenimiento de Calles 10 de mayo de 2008*

PROPOSICIÓN NO. 1: LA REAUTORIZACIÓN DEL IMPUESTO LOCAL DE VENTAS Y USO EN LA CIUDAD DE BAYTOWN A LA TASA DE UN CUARTO POR CIENTO PARA CONTINUAR PROPORCIONANDO INGRESOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CALLES MUNICIPALES.

### Preguntas frecuentes

**P. ¿Por qué tendremos una elección del impuesto de ventas para el mantenimiento de calles?**

R. El impuesto de ventas para el mantenimiento de calles fue adoptado por los votantes en mayo de 2004 y vence cada cuatro años a menos que los votantes vuelvan a autorizar dicho impuesto.



**P. ¿Para qué puede gastar la Ciudad el dinero del impuesto?**

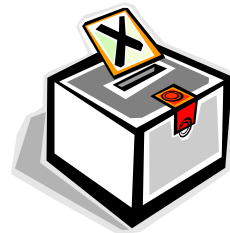
R. El impuesto de ventas para el mantenimiento de calles sólo se puede usar para dar mantenimiento, reparar o renovar las calles de la ciudad que existían cuando se adoptó el impuesto. El impuesto no se puede usar para construir nuevas calles donde no existía un camino previamente. No se usan fondos en salarios ni beneficios de los empleados de la Ciudad, suministros o equipo, ni en consultores de diseño.

**P. ¿Quién repara las calles?**

R. Las reparaciones las realizan los contratistas seleccionados por la Ciudad en base a cotizaciones competitivas. El trabajo puede incluir poner una nueva superficie para que los vehículos puedan conducir por la calle (refrentado y capa sobrepuesta); cambio limitado de partes de calles de concreto (reparación de concreto) o sellado de grietas y pozos en calles (sellado de grietas). La Ciudad también inició un proyecto piloto de la aplicación de roca y sellador (sello de fragmentos) sobre algunas calles para prevenir que el agua se introduzca y dañe la base debajo de la superficie para conducir.

**P. ¿Cuántas millas de calles se han reparado desde que se adoptó el impuesto?**

R. Se han vuelto a hacer la superficie de más de 22 millas de calles, cientos de miles de grietas han sido selladas y numerosos paneles de concreto han sido reemplazados.



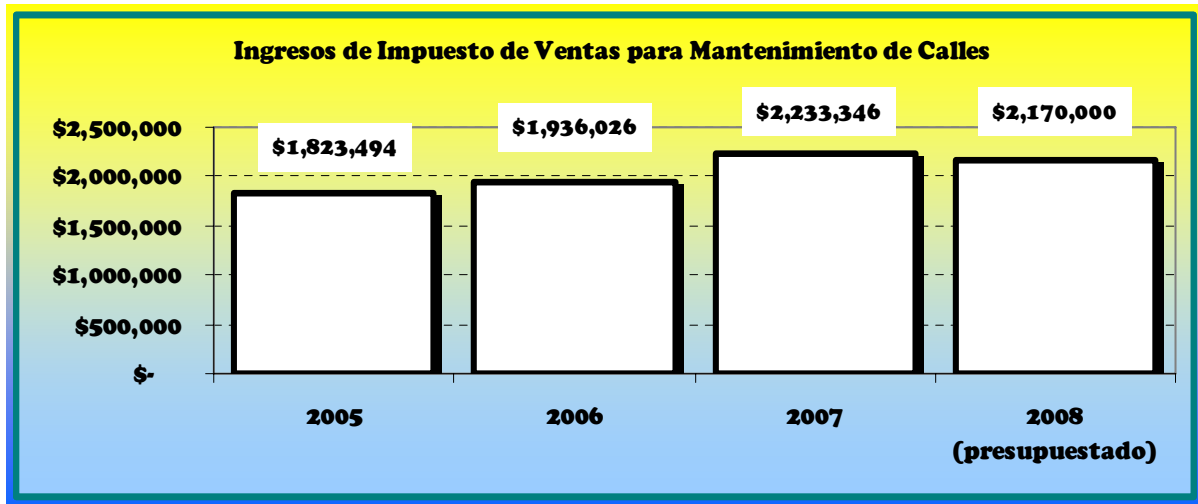
(dar vuelta la hoja)

**P. ¿Vencerá este impuesto después de cuatro años?**

R. Sí. En 2012 se pedirá a los votantes que vuelvan a autorizar el impuesto.

**P. ¿Cuánto dinero recibe la Ciudad por el impuesto de ventas para el mantenimiento de calles?**

R. La Ciudad ha recibido alrededor de \$2 millones de dólares por año del impuesto. La Ciudad anticipa que para el año fiscal 2007-2008 el impuesto recaudará \$2,170,000 si los votantes lo vuelven a autorizar. El cuadro siguiente muestra la recaudación real y anticipada del impuesto de ventas por año:



**P. ¿Cuándo es la elección y la votación anticipada?**

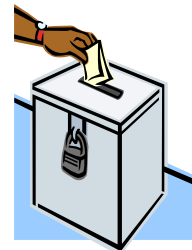
R. La elección es el 10 de mayo. La votación anticipada es del 28 de abril al 6 de mayo.

**P. ¿Dónde puedo votar anticipadamente?**

R. Puede votar por anticipado en cualquiera de los siguientes lugares: Baytown City Hall, Goose Creek ISD Administration Building, o en Chamber County Annex Building en Highway 146.

**P. ¿A quién debo llamar para obtener más información?**

R. Puede llamar a la Ciudad de Baytown al 281-422-8281. Será transferido al empleado con mayores aptitudes para responder a su pregunta.



Para una copia de esta publicación, visite [www.baytown.org](http://www.baytown.org)

Để lấy một bản sao của ấn phẩm này, xin tới [www.baytown.org](http://www.baytown.org)